



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



SESIÓN DE TRABAJO
ACTA: CIASM/24/2024

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSPECTORA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del **día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo reunión extraordinaria de trabajo de manera presencial de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión, los integrantes, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como la Secretaria Técnica, asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, revisión y, en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión, y una vez verificada la asistencia de los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la totalidad de sus integrantes y sus asesores, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.-----

Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán hace del conocimiento de las Diputadas y los Diputados el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán, que fue aprobado por el Comité de Dirección de ese Órgano Técnico y que se remitió a esta Comisión Inspectora mediante el oficio ASM/288/2024 para conocimiento, revisión y en su caso aprobación, por lo que la Presidenta de la Comisión Inspectora instruyó a la Secretaria Técnica a dar lectura al citado Reglamento, una vez concluida la lectura, la Presidenta preguntó a las Diputadas y los Diputados si tenían observaciones o comentarios sobre el contenido del Reglamento, a lo que de forma uniforme señalaron que no hay observaciones toda vez que el mismo ya se analizó en mesas técnicas, por lo que atendiendo el contenido de los artículos 10 fracción XIV y 25 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y una vez revisado el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán solicitó a las y los Diputados presentes emitieran su voto respecto a la aprobación del mismo de la manera acostumbrada, los cuales votaron aprobando por unanimidad el Reglamento en los términos aquí expuestos y procedieron a firmar el mismo, por lo que dictaron el siguiente: **ACUERDO. De conformidad con el artículo 25 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez que se**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



conoció y reviso el REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN se aprueba en los términos expuestos, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, la elaboración del oficio de estilo correspondiente comunicando al Auditor Superior Interino el presente acuerdo y remitiendo el citado reglamento firmado, para que proceda a realizar las acciones administrativas correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en cumplimiento a la fracción IV del artículo 10 de la citada Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

En el cuarto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión Inspectora, pregunto a las y los Diputados presentes si existía algún otro asunto a tratar, quienes respondieron negativamente. Acto continuo al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para su debida constancia.-

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ
CHAGOLLA
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX
QUINTERO
INTEGRANTE

DIP. ROBERTO REYES
COSARI
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta CIASM/24/2024, de reunión de Trabajo de la Comisión Inspectora de la ASM, celebrada en fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. -----